

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — — —
NÚMERO SUELTO. 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 31)

Gobierno Civil de la provincia

Relación nominal de las licencias de caza y uso de armas en general, extendidas en el mes de Octubre último, previo informe favorable:

Día 1.º

3336 Darío Gontayer, de caza, de Gijón.
3337 Segundo Fernandez, de id., de Sotrondio.
3338 Sabino Alvarez, de idem, de Olloniego.
3339 Manuel Cachero, de idem, de Villayana.
3340 Antonio Migoya, de idem, de Antrialgo.
3341 Jesús Villa, de idem, de Cangas de Tineo.
3342 Juan Gonzalez, de idem, de Turón.
3343 Modesto Morodo, de idem, de Cangas de Tineo.
3344 Celestino T. de Francisco, de idem, de Talavero.
3345 Laureano Fernandez, de idem, de Porley.
3346 José Menendez, de idem, de Cangas de Tineo.
3347 José Fernandez, de idem, de idem.
3348 Celedonio Garcia, de idem, de Las Rubias.
3349 Cesáreo Fernandez, de id., de Folgueras.
3350 Leoncio Diaz, de idem, de Castañedo.
3351 Manuel Pelaez, de idem, de Salas.
3352 Joaquín Fernandez, de id., de Priero.
3353 Sabino Rodriguez, de id., de Besullo.

3354 Andrés Prada, de idem, de Avilés.

3355 Celestino Fernandez, de idem, de Villanueva.

3356 Antonio Quesada, de armas, de Ribadesella.

3357 Serafin Allende, de caza, de Pola de Lena.

3358 Hermenegildo Gonzalez, de idem, de Cangas de Tineo.

3359 Jesús Fernandez, de idem, de La Frecha.

3360 Marcelino Suarez, de idem, de Llamas del Mouro.

3361 Rosendo Lopez, de idem, de Lada.

3362 Esteban Trapiello, de id., de Moreda.

3363 José Gonzalez, de idem, de Colloto.

3364 Fermín Gonzalez, de armas, de Muros de Nalón.

3365 Rafael Diaz, de caza, de Soto del Barco.

3366 Constantino Suarez, de id., de idem.

3367 Rafael Alvarez, de idem, de Corrada.

3368 Severino Gonzalez, de id., de San Esteban de Pravia.

3369 Federico Gonzalez, de id., de idem.

3370 José Menendez, de idem, de idem.

3371 Gregorio Garcia, de idem, de idem.

3372 Sabino Garcia, de idem, de Villamayor.

3373 Manuel Prida, de idem, de Cabranes.

3374 Miguel Garcia, de idem, de Ribadesella.

3375 Jesús Suarez, de idem, de Villayón.

3376 Luis Perez, de idem, de Oviedo.

3377 Manuel Ampudia, de idem, de Villaviciosa.

Día 3

3378 José Tejo, de caza, de Nava.

3379 José Casaña, de idem, de Celorio.

3380 Andrés Zapatero, de idem, de Nava.

3381 Manuel Rodriguez, de id., de Tineo.

3382 Manuel Garcia, de idem, de Pontones.

3383 José Berdasco, de idem, de Tineo.

3384 Jesús Fernandez, de idem, de Oviedo.

3385 José R. Moutas, de idem, de Pravia.

3386 José Fernandez, de idem, de idem.

3387 Manuel Prada, de idem, de Olloniego.

3388 José Rivaya, de idem, de Mortera.

3389 Antonio Sanchez, de armas, de Gijón.

3390 Alfredo Cuartas, de caza, de Cerdeño.

3391 Alfredo Gonzalez, de id., de San Julián de los Prados.

3392 Crisanto Alonso, de idem, de Somiedo.

3393 Próspero Blanco, de idem, de Oviedo.

3394 Raimundo Pantín, de id., de Cangas de Tineo.

3395 Juan Rivas, de idem, de Villaviciosa.

3396 Florentino Rodriguez, de idem, de Arriendas.

3397 Antonio Alvarez, de armas, de Turón.

3398 Hermógenes Garcia, de caza, de Mieres.

Día 4.

3399 Constantino Diaz, de caza, de Oviedo.

3400 Salvador Gonzalez, de id., de Beleño.

3401 Antonio J. Gonzalez, de idem, de idem.

3402 Casimiro Diaz, de idem, de Oviedo.

3403 Rogelio Suarez, de idem, de Sebares.

3404 Carlos Ginovat, de armas, de Mieres.

3405 José María Fernandez, de caza, de Aller.

3406 Enrique Zapico, de idem, de Sotrondio.

3407 Jacinto Quesada, de idem, de Arriendas.

3408 Ramón Gonzalez, de idem, de Caborana.

3409 Herminio Suarez, de idem, de Serín.

3410 Nicanor Fernandez, de id., de Olloniego.

3411 Federico Alonso, de idem, de Nueva.

3412 Manuel Pevida, de idem, de Nava.

3413 Eduardo Diaz, de idem, de Colunga.

3414 Luis Gonzalez, de idem, de Llanes.

3415 Esteban Alvarez, de idem, de Pravia.

3416 Joaquin Lastra, de idem, de Colombres.

3417 Manuel Ruiz, de idem, de idem.

Día 5.

3418 Manuel Valledor, de caza, de Pola de Allarde.

3419 Jesus Balvidares, de idem, de Caborana.

3420 Enrique Blanco, de idem, de Somió.

3421 Corsino Cifuentes, de idem, de idem.

3422 Isidro Medina, de idem, de idem.

3423 Urbano Muñiz, de idem, de Avilés.

3424 Constantino Miranda, de idem, de Otones.

3425 Manuel Alvarez, de idem, de Ciaño.

3426 Manuel Muñiz, de armas, de Gijón.

3427 Angel Carreño, de caza, de idem.

3428 Gerardo Gonzalez, de id., de Carreño.

3429 José Antonio Rodriguez, de idem, de Candás.

3430 Gervasio Perez, de idem, de Gijón.

3431 José Moran, de idem, de Leorio.

3432 Agustin Martinez, de idem, de Gijón.

3433 Telesforo Garcia, de idem, de idem.

3434 Mariano Moran, de idem, de Oviedo.

3435 Marcelino Asenjo, de idem, de Sama.

3436 Manuel Quesada, de idem, de Arriendas.

3437 José María Victorero, de idem, de Colunga.

3438 José Garcia, de idem, de Onis.

3439 Blas Blanco, de idem, de Villamayor.

3440 Manuel Campal, de armas, de Avilés.

3441 Plácido Sanchez, de idem, de Gijón.

Día 6.

3442 José Alvarez, de caza, de Lena.

3443 Manuel Fernandez, de id., de Espin.

3444 Eugenio Garcia, de idem, de Valdesoto.

3445 Valentin Suarez, de idem, de Proaza.

3446 Elias Alonso, de idem, de idem.

3447 Laureano Bayón, de armas, de Oviedo.

3448 Alejandro Muñiz, de caza, de idem.

3449 Francisco Garcia, de idem, de idem.

3450 Manuel Garcia, de idem, de Villeperez.

3451 Sara Quintana, de armas, de Oviedo.

3452 Santiago Galé, de idem, de Avilés.

3453 Francisco Baizan, de caza, de Oviedo.

3454 Eduardo Gonzalez, de id., de idem.

3455 Manuel Torre, de idem, de Langreo.

3456 Manuel Muñiz, de idem, de Porceyo.

3457 Demetrio Garcia, de idem, de Avilés.

3458 Manuel Pelaez, de idem, de Trubia.

3459 Joaquin Garcia, de idem, de Pola de Allande.

3460 Amador Pertierra, de idem, de Norón.

3461 Juan de la Fuente, de idem, de Piñera.

3462 Juan José Ruidiart, de id., de Infesto.

3463 Rafael Fernandez, de idem, de Arango.

3464 Luis Gonzalez, de idem, de Soto del Barco.

Día 7.

3465 Manuel Otero, de caza, de Somiedo.

3466 José Suarez, de idem, de Rebollada.

3467 Luis Menendez, de idem, de Fuejo.

3468 Vicente Lorenzo, de idem, de Collades.

3469 Manuel Lorences, de idem, de Truébano.

3470 Ubaldo Lamba, de idem, de Gradamuelle.

3471 Francisco Rivas, de idem, de Tineo.

3472 Manuel Agüera, de idem, de Tuña.

3473 Rafael Carbajal, de idem, de Tineo.

3474 Emilio Perez, de idem, de idem.

3475 Ramón Mora, de idem, de idem.

3476 Saturnino Garcia, de idem, de idem.

3477 José Pelaez, de idem, de idem.

3478 Nicanor Menendez, de id., de Mieres.

3479 Severino Iglesias, de idem, de Llaneces.

3480 Victoriano Alvarez, de id., de Bárcena.

3481 Telesforo Suarez, de idem, de Tuñón.

3482 Alvaro A. Fernandez, de idem, de Oviedo.

3483 Francisco Blanco, de idem, de Serin.

3484 Bernardo Fernandez, de idem, de Oviedo.

3485 Antonio Balestegui, de id., de Loredo.

3486 Hermilio Fernandez, de idem, de idem.

3487 José Maria Alonso, de id., de Villaviciosa.

3488 Emilio Lozano, de idem, de Piñera.

3489 Joaquin Fernandez, de id., de Naranco.

3490 José Gonzalez, de idem, de idem.

3491 Inocencio Menendez, de id., de Oviedo.

3492 Maximino Martin, de idem, de Espina.

3493 Máximo Gonzalez, de idem, de Nueva.

3494 Emilio Durán, de idem, de Turón.

3495 Aladino Fernandez, de id., de Gijón.

3496 Manuel Seara, de idem, de Soto del Barco.

3497 Manuel Diaz, de idem, de La Corrada.

Día 8

3498 Manuel Baragaña, de caza, Langreo.

3499 Joaquin Rodriguez, de id., de Cangas de Tineo.

3500 Eladio Arias, de idem, de idem.

3501 Rodrigo Uria, de idem, de Oviedo.

3502 Miguel Angel Sánchez, de idem, de Villalegre.

3503 José Menendez, de idem, de Avilés.

3504 Joaquin Garcia, de idem, de Salinas.

3505 Manuel Garcia, de idem, de idem.

3506 José Fernandez, de idem, de Villalegre.

3507 El mismo, de armas, de idem.

3508 José Cid, de idem, de Avilés.

3509 Alvaro Garcia, de idem, de idem.

3510 Eloy Argüelles, de caza, de Gijón.

3511 Julio Magdalena, de armas, de idem.

3512 Carlos José Martínez, de caza, de Aracedo.

3513 Angel Blanco, de idem, de Vega del Rey.

3514 José Maria Quintana, de id., de Castropol.

3515 Cándido Torres, de idem, de Bimenes.

3516 Miguel Gonzalez, de idem, de Castropol.

3517 Salvador Garcia, de idem, de Siero.

3518 César Prieto, de idem, de Gijón.

3519 Carlos Peña, de idem, de idem.

3520 Ramón Alvarez, de idem, de Corvera.

3521 Manuel Garcia, de armas, de Silvallana.

3522 Faustina Puerta, de caza, de Folgueras.

3523 Gonzalo Gonzalez, de idem, de Avilés.

3524 José Palacio, de idem, de Carbayín.

3525 Perfecto Mañana, de idem, de idem.

3526 David Neredo, de idem, de Cabranes.

3527 Paulino Gonzalez, de id., de Argañosa.

3528 Manuel Rey, de idem, de Navia.

3529 Urbano Manzaneda, de id., de Avilés.

3530 Severo Fernandez, de id., de Tineo.

Día 10.

3531 Manuel Meana, de armas, de Gijón.

3532 Fermin Gonzalez, de idem, de El Llano.

3533 José Alonso, de caza, de San Julián de Box.

3534 José Vaquero, de idem, de Las Regueras.

3535 Jesús Garcia, de idem, de Somió.

3536 Juan Ordoñez, de idem, de Aller.

3537 Prudencio Diaz, de idem, de Serin.

3538 Justo Garcia, de idem, de Vegadeo.

3539 Felipe F. Bustelo, de idem, de Castropol.

3540 Isaac Crespo, de idem, de Oviedo.

3541 Luis López, de idem, de Infesto.

3542 Cayetano Busto, de idem, de Pravia.

3543 Venancio Garcia, de idem, de idem.

3544 Juan Llamas, de idem, de Corias.

3545 José Diaz, de idem, de Colunga.

3546 Benjamin Suarez, de idem, de Loredo.

3547 Mario Ureña, de armas, de Oviedo.

3548 Antonio Garcia, de idem, de idem.

3549 Benigno Sirgo, de idem, de Cenero.

3550 Mario Solis, de caza, de Siero.

3551 Félix Rodriguez, de idem, de Gozón.

3552 Máximo Alonso, de idem, de Mieres.

3553 José Vllanueva, de idem, de Colloto.

3554 Manuel Granda, de idem, de Bañugues.

3555 Hipólito Alvarez, de idem, de Infesto.

3556 Felipe Sanchez, de idem, de Colloto.

3557 Jesús Gonzalez, de idem, de Llanes.

3558 José Cantero, de idem, de Balmori.

Día 11.

3559 Vicente Blanco, de caza, de Hevia.

3560 Manuel Blanco, de idem, de La Carrera.

3561 Emilio Braña, de idem, de idem.

3562 José Blanco, de idem, de Oviedo.

3563 José García, de armas, de Gijón.

3564 Carlos Bueg, de caza, de Cabañaquinta.

3565 Marcelino Alvarez, de id., de Trasona.

3566 José Morán, de idem, de Coaña.

3567 Juan Martinez, de idem, de Navia.

3568 Antonio Rodriguez, de id., de Salas.

3569 Juan Antonio Garcia, de idem, de Moreda.

3570 Justo Sanchez, de idem, de Veguina.

3571 Julio Olay, de idem, de Sorribas.

3572 Rafael Fernández, de armas, de Arango.

3573 Luis González, de idem, de Pravia.

3574 José García, de caza, de Moreda.

3575 Lucas Mimenza, de idem, de Vega del Ciego.

3576 Juan Bautista García, de idem, de Turón.

3577 Canuto Sánchez, de idem, de idem.

3578 Angel Acebal, de armas, de Caldones.

Día 13.

3579 Julián García, de caza, de Mieres.

3580 Paulino García, de idem, de idem.

3581 Ramón González, de idem, de idem.

3582 Robustiano Alonso, de idem, de Cuestavii.

3583 Bonifacio G. Reguero, de idem, de El Pito.

3584 Manuel Cadierno, de idem, de Pola de Allande.

3585 Antonio Fernández, de idem, de Tineo.

3586 Gumersindo Montes, de idem, de Oviedo.

3587 José Hevia, de idem, de Pola de Lena.

3588 Emilio Gacituaga, de idem, de Oviedo.

3589 Máximo Fernández, de idem, de Ceñera.

3590 Paulino Alvarez, de idem, de Camposagrado.

3591 Antonio Fernández, de idem, de Villamayor (Salas).

3592 Joaquín Corral, de idem, de Arriendas.

3593 Manuel Valdés, de idem, de Cenero.

3594 Francisco Penin, de idem, de Aller.

3595 Emilio Suárez, de idem, de Olloniego.

3596 Manuel Menéndez, de idem, de Lugones.

3597 Jenaro Suárez, de idem, de Corvera.

3598 Silvestre Menéndez, de idem, de Pumarín.

3599 Jesús Iglesias, de idem, de Manjoya.

Día 14.

3600 Pedro Muñó, de caza, de Siero.

3601 Ramón Hevia, de idem, de idem.

3602 Alonso Bobes, de idem, de idem.

3603 Benjamín Meana, de idem, de San Justo.

3604 Benjamín Meana, de idem, de idem.

3605 Avelino Prado, de idem, de Tremañes.

3606 Onofre García, de idem, de Sotrongio.

3607 Carlos Carpintero, de idem, de Quirós.

3608 José Pedanes, de idem, de Parres.

3609 Francisco López, de idem, de Constancios.

3610 Laureano Menéndez, de idem, de Avilés.

3611 Guillermo Díaz, de idem, de Oviedo.

3612 Ramón Cordero, de idem, de Piñeres.

3613 Avelino Castillo, de idem, de Salas.

3614 José Castañón, de idem, de Vega.

3615 José Alvarez, de idem, de Oviedo.

3616 Gaspar García, de idem, de idem.

3617 Alejandro Ballan, de armas, de Gijón.

3618 José Taguado, de caza, de Aller.

3619 Rafael Alvarez, de idem, de Avilés.

3620 Severino Fernández, de idem, de Siero.

3621 José Suárez, de idem, de Villavieiosa.

3622 José Menéndez, de idem, de Mieres.

3623 Lino Varela, de idem, de idem.

3624 Laureano Cueva, de idem, de Llanera.

3625 Luis Nozal, de idem, de Carreño.

3626 José Alvarez, de idem, de Avilés.

3627 Manuel Menéndez, de idem, de Salas.

3628 Antonio Menéndez, de idem, de idem.

Día 15.

3629 Pedro Mijares, de caza, de Llanes.

3630 Jaquín Muñiz, de idem, de Aller.

3631 Silvestre Suárez, de idem, de idem.

3632 Manuel Fernández, de idem, de idem.

3633 Primitivo Argüelles, de idem, de idem.

3634 Antonio Rodríguez, de idem, de Tineo.

3635 Baldomero Fernández, de idem, de idem.

3636 José Rodríguez Gómez, de idem, de idem.

3637 José Rodríguez García, de idem, de Recorba.

3638 Daniel Fernández, de idem, de Fuejo.

3639 Paulino Fernández, de idem, de Calanillas.

3640 Vicente Montero, de idem, de Oviedo.

3641 Paulino Cenero, de idem, de Tineo.

3642 José Morán, de idem, de idem.

3643 Balbino Pérez, de idem, de idem.

3644 Francisco Fernández, de idem, de Mieres.

3645 Leandro Díaz, de idem, de idem.

3646 Manuel Blanco, de idem, de Aller.

3647 José Folgar Fé, de idem, de idem.

3648 Francisco Toyos, de idem, de Colunga.

3649 Pedro Isla Bosto, de idem, de Isla.

3650 Antonio Molares, de Oviedo.

3651 Servio Román Crende, de idem, de Aller.

3652 Manuel Lombardía, de id., de Langreo.

3653 Rafael Fuertes, de armas, de idem.

3654 Manuel Fernandez, de caza, de Soto del Barco.

3655 Dionisio Fernandez, de id., de idem.

3656 Gerardo Molleda, de idem, de Mieres.

3657 Francisco Rivero, de id., de Villavieiosa.

3658 José Avello Avello, de id., de Luarca.

3659 Vicente Garcia, de idem, de idem.

3660 José Garcia, de idem, de Carreño.

3661 Manuel Garcia, de idem, de Oviedo.

3662 Joaquín Perez, de idem, de Llanera.

Día 17.

3663 Manuel Suarez, de armas, de Mieres.

3664 Jesús Rebaque, de idem, de Salas.

3665 Adolfo Fueyo, de caza, de San Martín del Rey Aurelio.

3666 Juan José Patallo, de id., de Aller.

3667 Ramón Gonzalez, de idem, de Ribadesella.

3668 Benigno Blanco, de idem, de idem.

3669 Angel Alvarez, de idem, de Lena.

3670 Ceferino Garcia, de idem, de Langreo.

3671 Benjamin Coto, de idem, de Mieres.

3672 José Perez, de idem, de idem.

3673 Jesus Rebaque, de idem, de Salas.

3674 Jesus Fernandez, de idem, de Vegadeo.

3675 Serafin Galguera, de idem, de Pimiango.

3676 Julio Sanchez, de idem, de Santullano.

3677 José Garcia, de idem, de San Andrés.

3678 Aurelio Gonzalez, de idem, de Gijón.

3679 Antonio Somohano, de id., de Llanes.

3680 Luis Suarez, de idem, de Gijón.

3681 Manuel Gutierrez, de idem, de Llanes.

3682 Mauricio Janet, de idem, de Gijón.

3683 Pedro Janet, de idem, de idem.

3684 Uberto Janet, de idem, de idem.

3685 Fermin Prendes, de idem, de idem.

3686 Armando Menendez, de id., de Siero.

3687 Casimiro Alvarez, de idem, de Noreña.

Día 18.

3688 Leandro Peñalon, de caza, de Coaña.

3689 Laureano Florez, de idem, de Laviana.

3690 Manuel Riera, de armas, de Mieres.

3691 Braulio Cuesta, de idem, de Santullano de Mieres.

3692 Ramón Rañón, de caza, de Figaredo.

3693 Pedro Perez, de idem, de Gijón.

3694 Manuel Rodriguez, de id., de Morcín.

3695 Eugenio Ramallal, de id., de Navia.

3696 Aurelio Valdés, de idem, de Cangas de Tineo.

3697 Luciano Tomás, de idem, de Villavieiosa.

3698 Casimiro Fernandez, de id., de Ribadesella.

3699 Manuel Aller, de idem, de idem.

3700 Joaquín Martinez, de idem, de Tresmonte.

3701 Avelino Garcia, de idem, de Siero.

3702 Ricardo Rendueles, de id., de Pintueles.

3703 Manuel Rodriguez, de id., de Siero.

3704 Manuel Menendez, de armas, de Avilés.

3705 Manuel Martinez, de caza, de Gijón.

3706 Juan Fernandez, de idem, de idem.

3707 José Menendez, de idem, de Aller.

3708 Manuel Fernandez, de id., de Mieres.

3709 Felipe Laviana, de idem, de idem.

3710 Ramón Caso de los Cobos, de idem, de Avilés.

3711 Benito Fernandez, de id., de Corvera.

3712 Ramón Fernandez, de idem, de Avilés.

3713 Manuel Castro, de idem, de Gijón.

3714 Claudio Ochoa, de idem, de Sama.

3715 Eduardo Alvarez Torres, de idem de idem.

3716 David Blanco, de idem, de Bimenes.

3717 Ricardo Gutierrez, de id., de idem.

3718 Ramón Fernandez, de idem, de Coaña.

3719 Emilio Pando, de idem, de Arriendas.

3720 Luis Diaz, de idem, de Aller.

3721 José Baizan, de idem, de idem.

3722 Manuel Nachón, de idem, de Llanes.

Día 19.

3723 Máximo García, de caza, de Boal.

3724 Manuel Suarez, de idem, de Vega.

3725 Manuel Garcia, de idem, de Gijón.

3726 Fernando Cima, de idem, de Avilés.

3727 Florentino Fueyo, de idem, de Siero.

3728 José Casenave, de armas, de Mieres.

3729 José Lopez, de caza, de Candamo.

3730 Manuel Alvarez Menéndez, de idem, de Gijón.

3731 Severino Fernandez, de id., de idem.

3732 Félix Llarramendi, de id., de Llanes.

3733 Egidio Gavito, de idem, de idem.

3734 José Posada, de idem, de Oviedo.

3735 José Cienfuegos Jovellanos, de idem, de idem.

3736 José Fernández, de caza, de Mieres.

3737 Aurelio Garcia, de idem, de Gijón.

3738 Vidal Barrina, de idem, de Mieres.

3739 Ramón Gonzalez de Dios, de idem, de idem.

3740 Valentin Fernandez, de id., de Salas.

3741 José Alvarez Garcia, de id., de Aller.

3742 Manuel Perras, de idem, de Langreo.

3743 Perfecto Colinas, de armas, de Vizcaya.

3744 Felipe Madariaga, de idem, de San Esteban de Pravia.

3745 Agustin de Diego, de idem, de idem.

3746 Francisco Muñiz, de caza, de Mieres.

3747 Senén Abdón Diaz, de id., de idem.

3748 José Menendez, de idem, de idem.

3749 Aurelio Alvarez, de idem, de Oviedo.

3750 Marcelino Rodriguez, de idem, de Boal.

3751 Higinio Garcia, de idem, de Caso.

3752 Jenaro Fernandez, de idem, de Soto Barco.

3753 Waldo Suarez, de idem, de Grado.

3754 Maximino Corrales, de id., de Nava.

3755 Patricio Gato, de armas, de Mieres.

3756 Manuel Puerta, de caza, de idem.

3757 Angel Fernandez, de idem, de idem.

3758 Manuel Fernandez, de id., de idem.

3759 Santos Alvarez, de idem, de Gijón.

3760 Claudio Alsina, de idem, de idem.

3761 Inigo Juan, de idem, de Lena.

3762 Víctor Rodriguez, de idem, de Mieres.

3763 Pedro Torres, de idem, de Entrego.

(Se continuará.)

Juntas municipales del Censo electoral

DE ONIS

Don Jesús García Noriega, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Onís.

Certifico: Que en el sorteo celebrado por dicha Junta para la designación de los señores Vocales que han de constituir la misma durante el bienio de 1922-23, han resultado elegidos los siguientes:

Vocales por territorial, D. Serafin Martínez Gutiérrez y D. José Alonso Díaz.

Suplentes, D. Ramiro Rojo y Rojo y D. Manuel Alonso y Alonso.

Vocales por industrial, D. José Fernández Tres y D. Francisco Martínez Fernández.

Suplentes, D. Ginés Priede Pérez y D. Angel Niembro García.

Como Vocal por el concepto de Concejal fué designado, D. Andrés Asprón Zaragoza, y suplente don

Valentín Asprón Collado; y como Vocal por el concepto de ex-Juez municipal D. Fernando Alonso Vega, y suplente D. Amador Noriega Gómez, habiéndose elegido por la Junta de Reformas Sociales, como Presidente, D. Manuel García Miguel.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente en Onís, a dos de Octubre de mil novecientos veintiuno.—Jesús García Noriega.—V.º B.º, Manuel García.

R. al núm. 3633

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Noreña

ANUNCIO

Confeccionado el padrón de industrial de este término municipal con arreglo al artículo 62 del Reglamento del Ramo, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos de reclamación.

Noreña, 24 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Alejandro Rodríguez.

R. al núm. 2.627

Alcaldía de Leitariegos

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el padrón de industrial formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento, a fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Leitariegos, 20 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Alonso Sierra.

R. al núm. 2.626

Alcaldía de Santa Eulalia de Oscos

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el padrón de industrial formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del Ramo, a los efectos de reclamación.

Santa Eulalia de Oscos, a 22 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Antonio G. Debén.

R. al núm. 3.632

Alcaldía de Mieres

D. Teodoro Mendez Martínez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

Hago saber: Que esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día doce del actual, acordó sacar a concurso la plaza de Maestro para la Escuela municipal de Abaña, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas y aumento transitorio, incluido el aumento para material y casa-habitación, siendo condición indispensable para desempeñarla poseer por lo

menos título de Maestro elemental.

Los aspirantes a la citada plaza presentarán en esta Alcaldía, en papel correspondiente, la solicitud y documentos que acrediten su competencia para desempeñarla, en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Mieres, 25 de Octubre de 1921.—Teodoro Mendez.

R. al núm. 2.628

Alcaldía de Laviana

D. Mariano Alvarez Garcia, Presidente de la Junta Carcelaria del Partido judicial de Laviana.

Hago saber: Que esta junta carcelaria, en sesión del día veinte del actual, acordó sacar a concurso una plaza de vigilante municipal en la Cárcel de este Partido, bajo las inmediatas órdenes del Jefe de la misma, y con el haber anual de dosmil trescientas cuarenta pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias, en papel de la clase 8.ª, al Presidente de la Junta Carcelaria de Laviana, por espacio de quince días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y acompañar los siguientes documentos.

a) Certificación acreditativa de haber cumplido los deberes militares.

b) Certificación acreditativa del Registro Central de penados y rebeldes de no tener antecedentes penales.

c) Certificación de nacimiento de ser mayor de treinta años y menor de cuarenta y cinco.

d) Certificación médica de no tener enfermedad ni defecto físico que le impida desempeñar dicho cargo.

Serán preferidos los que acrediten poseer algún título académico.

Laviana, 22 de Octubre de 1921.—El Presidente, Mariano Alvarez.

R. al núm. 3.651

SECCIÓN JUDICIAL

Juzgado de Pola de Siero

D. Carlos Galán y Calderón, Juez de Instrucción de Pola de Siero.

Por el presente edicto acordado librar en el sumario 65 de este año sobre muerte por accidente de Ramón Callejo Alonso, vecino que fué del Berrón, se instruye de las acciones señaladas en el artículo 109 del Enjuiciamiento criminal a Antonio Callejo, en concepto de padre y representante legal de dicho finado.

Pola de Siero, veintitrés de Octubre mil novecientos veintiuno.—Carlos Galán.—P. H., A la Villa.

R. al núm. 3.642

Juzgado de Tineo

Don Francisco Nestares y, Fernández de Liencres, Juez de primera instancia del Partido de Tineo.

Por el presente hago saber: Que en las diligencias de ejecución de la sentencia recaída en el juicio ordinario de menor cuantía, seguido en este Juzgado por el Procurador D. Faustino Menéndez de Llano, representando a D. José Mayo Fernández, vecino de Barreiro, contra D. José Fernández y Fernández, vecino de la Rebollosa, y ausente de ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, por providencia del día de hoy he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, señalando para el remate el treinta de Noviembre próximo, a la hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, los bienes inmuebles que a continuación se describen, con las advertencias que también se dirán:

1.º Un hórreo con su solar, en el pueblo de la Rebollosa, de treinta y seis metros cuadrados de extensión superficial; linda al Norte camino público, Sur campo de Laura Blanco, Este cuadra y terreno del ejecutado José Fernández y al Oeste con casa del mismo. Tasado en cuatrocientas pesetas.

2.º Una tierra llamada Techorío, de siete áreas veinte centiáreas, sita en la ería de Ribones, términos de la Rebollosa; linda al Norte con otra de José Rodríguez, al Sur otra de Manuel Rodríguez, al Este con más de Fermín Fernández y al Oeste con otra de Antonio del Río. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

3.º Otra llamada Cabadina, en los mismos términos, de diecinueve áreas cuarenta y cuatro centiáreas, que linda por todos vientos monte común, y ha sido tasada en ciento cincuenta pesetas; y

4.º Otra tierra llamada Estremadoiro, sita también en términos de la Rebollosa, de trece áreas ochenta centiáreas, lindante por todos vientos con monte común, y tasada en setenta y cinco pesetas.

Se advierte lo siguiente:

1.º Que a instancia del acreedor se sacan a pública subasta los inmuebles descritos, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

2.º Que en el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimien-

to destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor en que han sido justipreciados los bienes, que es por el que se sacan a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Tineo, a veintiocho de Octubre de mil novecientos veintiuno.—F. Nestares.—P. M. de S. S.ª, Patricio González.

R. al núm. 3.646

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

SANCHEZ CASTRILLON, José, natural de Savariz, concejo de Coaña, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 17 años, hijo de Federico y de Concepción, vecino de dicho Savariz, procesado por atentado y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castropol, a fin de ampliar su indagatoria.

3619

ARDINES CARRERA, Pedro, hijo de Vicente y de Angela, natural de Los Carriles, Partido de Llanes, casado, tejero, de 24 años de edad, de 1,700 milímetros, pelo castaño oscuro, algo encarnado de la cara, domiciliado últimamente en Miera de Medio, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser recluso a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito.

2629